

BOLETIN INFORMATIVO Nº 543
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “Juzgado Contencioso Administrativo – Comenzara a funcionar en su nueva sede el Viernes 04 del corriente ”.-

Se comunica a los Sres. Matriculados, que se a recibido una comunicación telefónica del Dr. Luis Raffo funcionario del Juzgado Contencioso Administrativo, poniendonos en conocimiento, que se extiende el plazo de suspensión de términos, hasta el día jueves 03 inclusive, comenzando a funcionar dicho juzgado en su nueva sede de calle **BUENOS AIRES Nº 60**, a partir del viernes 4 del corriente.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version